

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PORTAVOZ DE LA "UNION GENERAL DE TRABAJADORES"

Año LX - Núm. 23.427

Oficinas y talleres: Cirilo Amorós, 26

Martes 24 de agosto de 1937

Número sualio: 15 céntimos

Tel. 10.315 -- Apartado 147

Apelación al P. C.

Una política exclusivista que está comprometiendo la guerra

Jamás se ha dado en la historia el caso de un movimiento revolucionario que triunfe por el solo esfuerzo de las masas, siempre reducidas, de sus estrictos militantes. Si la capa, extensísima en todo país, que no están enroladas efectivamente en la organización u organizaciones que dirigen el movimiento, no se sienten irresistiblemente atraídas por él, decidiéndose a obrar con la misma energía y entusiasmo que el núcleo de los que de antiguo venían preparándose para el trance, el movimiento decaerá y a la postre resultará vencido, por mucha que sea la capacidad de sacrificio de sus incondicionales.

Si esto es evidente dentro del área nacional, no lo es menos trasplantando la cuestión a lo internacional, siempre que el movimiento, por circunstancias especialísimas, que muy raramente suelen darse, no pueda aislarse o prescindir de toda posibilidad—hostil o amistosa—extraña al país en que se verifica la experiencia. Sin una atmósfera exterior de simpatía, las dificultades a vencer subirán de punto, hasta el extremo de amenazar con la asfixia de quienes no han podido o sabido crearla o han tenido la desgracia de perderla. Si la España revolucionaria hubiera contado con esa atmósfera en julio de 1936, su Gobierno legítimo habría podido adquirir instantáneamente cuanto necesitaba para vencer a los sublevados.

La infamia de la «no intervención» no se habría abierto camino o, de iniciarse, para cuando hubiera cuajado ya hubiéramos tenido en nuestro país elementos—hombres sobrados—para aplastar a los felones, semanas antes de que la ayuda germano-italiana se hiciera efectiva con amplitud para nosotros peligrosos.

Por lo que sea—habría mucho que discutir, pero esencialmente por la buena organización y propaganda internacional del fascismo—esa atmósfera nos fué completamente hostil durante los primeros meses del movimiento. De lo contrario, jamás hubieran prosperado los crímenes jurídicos y materiales que contra la España leal se han perpetrado. Sin embargo, poco a poco, a lo largo de la gestión del que un día se llamó «Gobierno de la victoria», el ambiente internacional nos fué siendo más favorable, llegando a entrecerirse como cosa próxima que la acción del proletariado obligaría a los Gobiernos de los países democráticos a que no fueran sólo Rusia y Méjico los únicos Estados sensibles a la justicia de nuestro drama. Aunque moleste a algunos, preciso es reconocer que ese giro favorable se debió esencialmente a los titánicos esfuerzos de la U. G. T., y de modo singular, a unos cuantos de sus hombres más representativos, organización y hombres, por otra parte, que eran los más llamados a actuar en este terreno por ser los únicos en España de fuerte raíz y cimentado prestigio en los ámbitos exteriores.

Con verdadero dolor y honda preocupación por sus seguras repercusiones, tenemos que registrar en la actualidad la existencia de una nueva corriente de signo contrario en el terreno a que aludimos. Por indicaciones y gestiones que no sería discreto puntualizar demasiado, sabemos ya—y saben quienes deben primero conocerlo—que el entusiasmo que al alboror del año nuestra causa despertaba en los medios proletarios y democráticos extranjeros, se apaga visiblemente. El fenómeno puede tener consecuencias tan lamentables, que se precisa buscar afanosamente las causas y, entre todas, cuidar de desahuciar el remedio idóneo. Con la seriedad que nos hemos impuesto siempre al abordar estos delicados temas, vamos a contribuir a ello con la nitidez que, por su propia gravedad, es, sin embargo, obligada.

Principal responsable de este decaimiento del entusiasmo que por nuestra causa se sentía en los aludidos medios democráticos y proletarios, es la desdichada política exclusivista del Partido Comunista en España. El desesperado afán de imposición que le mueve, y esa desatinada manía de plantearnos aquí todos los problemas y consignas con que el comunismo internacional lucha en China como en Australia, todo ello con inaudita capacidad de injuria y de despectiva intención—absolutamente incompatibles con toda auténtica democracia proletaria y notoriamente con el genio peculiar de nuestra España—es lo que fundamentalmente viene siendo móvil de nuestras querellas internas tanto como de nuestro debilitamiento fuera. El trato que ahora mismo están dando los diarios de ese Partido—que tan funesto puede resultar a la postre para la verdadera revolución española—a la Delegación internacional que preside por Maxton, el líder del Partido Laborista Independiente—aliado en Inglaterra al P. C.—, es una insensatez digna de provocadores anti-revolucionarios, que no otra cosa hacían éstos parz tratar de enemistarnos con quienes, entre otras ejecutorias, tienen en su haber la de ser los factores del primer vapor que forzó el bloqueo de Bilbao.

¿Pero qué importan los títulos de veteranía revolucionaria y de eficacia en la actuación, la pérdida del Norte, ni, en suma, la de la independencia nacional, a ese plantel de energúmenos, si para salvar la revolución puede escaparse de entre sus mallas inquisitoriales uno solo, por insignificante que sea, de esos a quienes bautizan de trostkistas?

El problema, en toda su desnudez, es éste. A nosotros, para ganar, no nos basta con la ayuda internacional del comunismo, como notoriamente está demostrado. Precisamos, además, una edérgica actuación de las masas populares en los países democráticos. Pero éstos no se pueden encauzar por otro en el que sólo sean los comunistas los que hombréen y manden, ni aquellas pueden sentir entusiasmo por una efectiva dictadura verbalista comunista, ni menos, dejarse calumniar sin revolverse. Si el P. C. continúa esa trayectoria, nunca podremos contar con las susodichas ayudas. Y extráigse el lector las consecuencias.

Ante esa política exclusivista y terrorista del comunismo español, es preciso destacar una vez más la prudencia y eficacia de la actuación de la U. G. T. El simple contraste de los acuerdos últimos de la gran sindical—buscando en un terreno de realidades y de solidaridad revolucionaria, el apoyo de las Internacionales—frente al lenguaje de can rabioso que utiliza para abuyentar esos mismos apoyos—QUE NO SON INDISPENSABLES—la Prensa del P. C., pone al desnudo, con inequívoco relieve, la irresponsabilidad anti-revolucionaria con que el comunismo se mueve en el trance capital de nuestra guerra.

Para nosotros, no cabe duda. Si el P. C. no rectifica esencialmente su conducta en lo interior y en lo exterior, nos aguardan días de irreparable tragedia.

Explicación

Locura epistolar

No extrañe a nuestros lectores que no nos hayamos ocupado, reconociéndolos en nuestras columnas, de las cartas cruzadas entre el P. C. y la C. N. T. No lo hacemos porque sinceramente creemos que con ese sistema epistolar, lejos de orientar a la opinión en los problemas y en la posición de cada partido y organización, se la sume en un mar de confusiones. Problemas como los que abordan ambas organizaciones, no pueden tener como tribuna la Prensa. Se pierden las cosas en esos lagos inmensos de escritura y más escritura.

No, comaradas. Si la C. N. T. y el P. C. quieren discutir y sacar de la discusión conclusiones que puedan traducirse en trabajo de colaboración antifascista, en unas condiciones de colaboración de Gobierno, etc., deben hacerlo por el procedimiento que es normal: reuniéndose. Y no porque haya que ocultar nada. Sencillo es porque la masa no se orienta, antes se confunde, con esa farragada epistolar.

Sírvan estas palabras de explicación a nuestra actitud al respecto.

Ante las agresiones de los buques de guerra italianos contra nuestros barcos mercantes, en distintas zonas del Mediterráneo, el Gobierno español se dirige a la S. D. N.

Y pide: Primero, que, invocando el pacto, lo denunciado se inscriba en el orden del día del Consejo de la S. D. N.—Y segundo, que se convoque una reunión inmediata y extraordinaria, si el presidente y el secretario de dicho Consejo lo cree oportuno

EL GOBIERNO ESPAÑOL, LUEGO DE EXPONER OBJETIVAMENTE LOS HECHOS, ELEVA SU «ENCENDIDA PROTESTA» CONTRA LA «CONDUCTA CRIMINAL» DEL GOBIERNO ITALIANO, SERALA LOS PELIGROS QUE ESTA ENTRARA PARA LA PAZ UNIVERSAL Y ANUNCIA SUS PROPOSITOS DE «AGOTAR TODOS LOS MEDIOS» EN DEFENSA DEL DERECHO

Ginebra. — Se ha recibido una comunicación del ministro de Estado español, en representación de su Gobierno, dirigida al secretario general de la Sociedad de Naciones.

La comunicación dice así: Ginebra. —Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. los hechos siguientes:

Primero.—El día 11 del actual, a las 20 horas, el vapor español «Campeador» fué hundido a 14 millas Sudeste del Cabo Bon.

El «Campeador» había salido el día 4 del puerto de Constanza con un cargamento de 9.600 toneladas de gasolina con destino a un puerto español.

El día 11, a las nueve de la mañana, cuando el «Campeador» se encontraba a unas diez millas al Sur de Lampedusa, apareció un buque de guerra con bandera italiana, que procedente del NO. se acercó al «Campeador», cambiando con éste los saludos usuales y aproximándose tanto que pudo leerse claramente su nombre, «Saetta», en popa y las letras S. A., pintadas en rojo y de gran tamaño, en proa.

A partir de este momento el mencionado buque de guerra italiano no se apartó del vapor «Campeador».

A las 16 horas del mismo día apareció otro buque de guerra italiano del mismo tipo y tamaño que el ya mencionado, cuyo nombre no fué posible leer por no haberse aproximado tanto como el anterior, y una vez hubo cambiado diferentes señales con el «Saetta» siguió con éste la ruta del vapor español.

A las siete de la noche la posición de los buques era la siguiente: el buque «Campeador» marcha rumbo Cabo Bon seguido a unas cinco o seis millas por los buques de guerra italianos ya mencionados, los que, una vez en línea, y otras uno al lado del otro, seguían la dirección marcada por el «Campeador».

A la puesta del sol encendió las luces de navegación el buque es-

pañol, y lo mismo hicieron los de guerra que lo seguían.

A las 19 horas 20 minutos los buques de guerra italianos apagaron sus luces y se adelantaron, poniéndose por el costado de estribor del «Campeador», a poca distancia del mismo, pudiendo distinguirse los movimientos de los buques italianos, por navegar a poca distancia, lo que permitía ver perfectamente sus siluetas.

A las 19 horas 50 minutos el «Campeador» sufrió una violentísima sacudida por efecto de un proyectil que alcanzó al departamento de máquinas, quedando apagadas todas las luces del buque e inutilizada la T. S. H.

Con un intervalo de cinco a siete minutos se produjo una segunda explosión, y con otro intervalo de cinco a siete minutos la tercera y última explosión.

Rápidamente el «Campeador» empezó a hundirse.

Algunos tripulantes pudieron salvarse en los botes del buque.

Después de la última explosión, el «Campeador» empezó a arder.

Por la luz que el incendio proyectaba, la oficialidad y tripulación que ocupaban los botes de salvamento pudieron ver las siluetas de los buques de guerra que aún se hallaban a poca distancia del lugar del siniestro sin prestar a los naufragos socorro alguno.

El fuego se extendió al derribo, pero la esencia por la superficie del mar, lo que puso en peligro la

vida de los que intentaban salvarse.

De todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo con las manifestaciones hechas por el capitán y otros tripulantes del «Campeador», no queda lugar a duda de que la agresión partió de los buques de guerra italianos, uno de los cuales puede afirmarse que fué el llamado «Saetta». De los 42 hombres que componían la tripulación, 30 lograron salvarse en los botes y se dirigieron a las costas de Túnez, donde las autoridades han instruido diligencias y han prestado a la tripulación ayuda y atenciones, por las cuales expresa su reconocimiento el Gobierno español.

En la exposición de los hechos anteriores, coinciden las declaraciones prestadas ante el cónsul de España en Túnez, por el capitán del buque «Campeador», don Félix Garay Corodero, el primer oficial del mismo buque don Andrés Ferrer Alvarez, el sexto maquinista don Raimundo Bosarrate Iturriga, y otros tripulantes.

El vapor inglés «Dido» recogió en el lugar del siniestro a otros tres tripulantes, que fueron desembarcados en Gibraltar el día 14 del corriente, los cuales, según declaración prestada ante el cónsul general de España en Gibraltar, al producirse la explosión en el «Campeador» se lanzaron a la mar para salvarse a nado. La iluminación que el incendio producía, les permitió ver la presencia, a estribor del buque siniestrado, de los buques de guerra italianos que, indiferentemente, contemplaban el naufragio. Unos 30 minutos después del accidente, pasó a lo largo un buque mercante, apareciendo después otro inglés, el «Dido», que se detuvo, y acogió y trató con la mayor consideración a los tres tripulantes mencionados. Un bote del «Dido» estuvo recorriendo el lugar del siniestro para tratar de salvar más vidas, sin lograr encontrar otros supervivientes.

El vapor inglés «Climtonia» recogió en el lugar del siniestro a otros dos tripulantes del «Campeador», que han desembarcado en Cartagena, uno de los cuales ha

Los enemigos del derecho

James Maxton, presidente del Partido Laborista Independiente, es uno de los hombres más antifascistas de Inglaterra. Hasta el punto de que ha intervenido en más de 200 mítines antifascistas al lado de Harry Pollitt, el líder más destacado del partido comunista inglés. Pero viene Maxton a España, con otros políticos y abogados europeos, a informarse del proceso contra el P. O. U. M. y observar si se hace justicia, y el gran socialista antifascista cien por cien hasta hace unos días, el compañero de campañas de los comunistas ingleses, se convierte, de pronto, en un trostkista peligroso, es decir, en un fascista declarado, a juicio de este nuevo Dios en el Sinal, que se titula «Frente Rojo».

La curiosidad y el celo jurídico de Maxton y compañeros de delegación son una ingerencia intolerable para este juez universal de conductas. Cuando el proceso contra Dimitroff en Alemania por el incendio del Reichstag, asistieron a la vista de la causa numerosos abogados, políticos e intelectuales antifascistas extranjeros. Aquello no era una ingerencia, sino un derecho, que hasta la Alemania nacionalsocialista hubo de aceptar resignadamente. ¿Cómo ha de ser menos la República española, que ha hecho del Derecho público, del nacional como del internacional, la piedra angular de su existencia y la razón por la cual está dando su sangre? Sólo una mentalidad fascistoide, propensa al crimen, puede quejarse de ello.

Lo que procedía

La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista ha hecho cesar en sus funciones a la Ejecutiva Provincial de Jaén. La medida nos parece justa. Cualquiera que desee respeto para nuestras normas disciplinarias ha de estimarlo así. El fallo de los compañeros de Jaén es de mucho bulto. Por el camino que ellos emprendían lo dijimos ya—el P. S. O. E. desaparecía.

De la misma forma que condenamos una resolución idéntica en la forma, pero sin justicia en su fondo, aplaudimos la decisión del órgano directivo del Partido Socialista en el caso de Jaén.

El mismo día, a las 20 horas, navegando a los 36°10 Norte, longitud y 12°41 latitud Este, se divisó un buque en dirección de las islas Inuea a la Pantanera, que se trató de ser mercante, por llevar luces blancas en las torres y verdes y rojas en banda.

Al llegar a popa viró, poniéndose proa al buque español, encendiendo los reflectores; virando nuevamente, y poniéndose de costado, apagó las luces, lanzó un torpedó que destruyó las máquinas del vapor español. Eran las nueve de la noche y el buque se encontraba a 36°10 de latitud Norte y 12°52 longitud Este. La tripulación se lanzó al mar en los botes. Las características del buque agresor son: torpedero de tipo novísimo con dos obusemas y dos puentes. El capitán del «Conde Abasolo» cree que se trata de un torpedero italiano.

3.—El día 15, a las 10'30, el vapor español «Ciudad de Cádiz», fué torpedado a 15 millas de la Isla Tenedos, en las circunstancias siguientes, relatadas por el capitán de dicho vapor en el Consulado de España en Estambul:

El «Ciudad de Cádiz» se encontraba en las proximidades de la Isla de Tenedos, cuando surgió a la superficie un submarino sin pabellón con las letras y números «C 3», pintadas en rojo, que siguió la derrota del barco español hasta las 10'30. El submarino maniobró a unos 300 metros y disparó ocho proyectiles y dos torpedos, que hicieron blanco en el «Ciudad de Cádiz», al mismo tiempo que izaba la bandera de los rebeldes. La tripulación del «Ciudad de Cádiz» pudo embarcar en tres botes, y fué recogida por el vapor ruso «Abaneseus». El «Ciudad de Cádiz» tardó diez minutos en hundirse, a la latitud 38°38 Norte, longitud 20°46 Este. El submarino que realizó la agresión es de construcción moderna, llevando gruesos cañones a proa, puente y cora de popa del periscopio, respectivamente, cañón anti-aéreo y radiogoniómetro. El submarino no avisó y presenció el hundimiento del buque y el salvamento de la tripulación por el buque soviético, ni que no ayudó cuando el vapor español había izado bandera blanca. Aguardó hasta el hundimiento y se alejó hacia el Oeste. El capitán del «Ciudad de Cádiz» opina que se trata de un submarino no español.

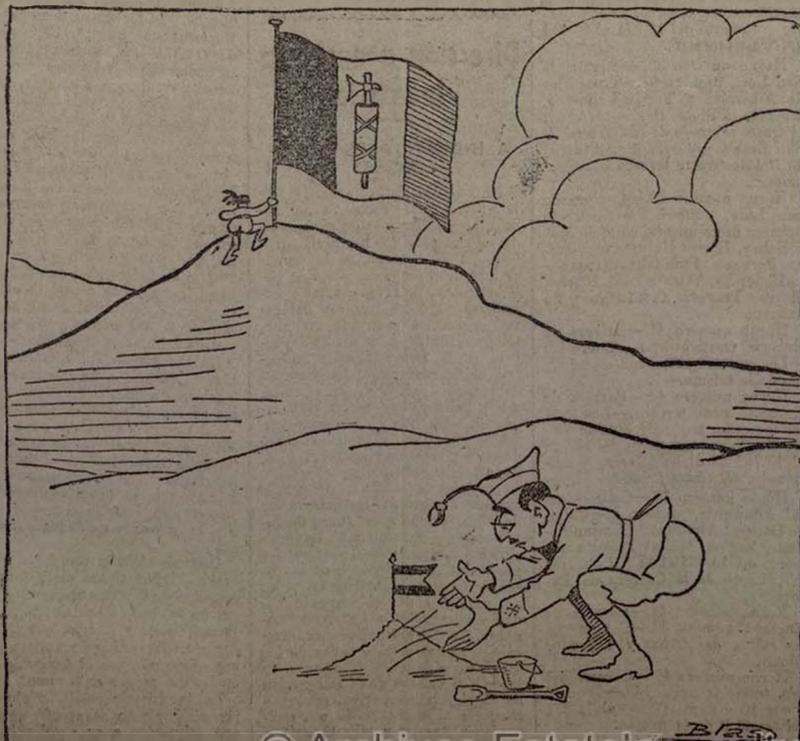
4.—El día 18 el consulado de España en Argel comunica que ha llegado a dicho puerto el vapor «Aldecoa», perseguido por un destructor italiano.

El Gobierno español no ha recibido todavía la declaración del capitán del «Aldecoa».

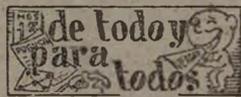
5.—El día 19 de los corrientes el encargado de Negocios de España en Ankara comunica que el vapor español «Annunzi» fué hundido la noche anterior por un submarino a media milla al Suroeste de la Isla de Tenedos, perdiéndose el buque y salvándose la tripulación.

El Gobierno español no ha re-

DEL CAMPO FACCIOSO, por B'as



—Y en nuestro avance, hago que ondee nuestra bandera.



«Frente Rojo», leal y buen informador, no publica la carta que dirigieron a la Prensa los compañeros del Partido Laborista Independiente de Inglaterra y que nosotros insertamos ayer. No la publica, pero arremete contra ellos. ¿Por qué no ofrece a sus numerosos lectores—la Derecha Regional Valenciana daba un gran contingente—el texto de la carta, para que puedan juzgar?

Más seriedad, colega. Y lo otro...

¿Van Zeeland, socialista? Eso viene a decir «Frente Rojo». Bueno; cuando él dice, verdad será. Porque después de saber a algunos de por acá comunistas, ¿quién de extraño tiene que Van Zeeland, jefe del Gobierno belga, se hubiera hecho socialista?

«Lo que ha hecho y lo que no hizo la III Internacional.» De eso sabemos todos algo. Y no sabemos qué será mejor, si lo que ha hecho o lo que no hizo...

Queipo arremete contra Falange. Les odia a muerte. Todo porque, a lo que parece, los falangistas han establecido un convenio comercial que priva a Sevilla de sus buenos vinos...

Hay periódico que nos dedica hoy hasta una página. ¡Cuánto honor, señores!

«Frente Rojo» no quiere ingerencias. Y a renglón seguido, pide al Gobierno de Méjico, que le permita que los comunistas...

CAPITOL Formidable éxito de los aplaudidos artistas

Piruletz-Alady

Vea a los ases de la risa en sus más geniales y recientes creaciones.

Todos los días en CAPITOL

LIRICO ESPECTACULOS PUBLICOS Todos Formidable éxito los días

LA ESCUADRILLA INFERNAL

por RICAR DIX - La más brillante epopeya aérea de la época

¿Dónde han de comprar el pan los vecinos de Ruzafa?

Acoplamiento de las calles de este distrito a sus 53 hornos

SI HORNEROS Y COMPRADORES CUMPLEN ESTA ORDENACION, NO HABRA MOTIVOS PARA FORMACION DE COLAS

El vicepresidente octavo del Consejo Municipal, Víctor Sates, nos remite una lista de acoplamiento de las calles del distrito de Ruzafa al horno correspondiente.

Esta lista se ha formado en virtud de unos acuerdos tomados para fijar la distribución del pan de manera que los vecinos no necesitan formar cola, pues tendrán la seguridad de que en cada horno ello han de comprar los clientes asignados a ellos, entre los cuales se dividirán equitativamente las existencias:

- Horno número 1.—Calle de Cádiz, núm. 2.—Desde el número 538 al 1.043 de la misma.
- Horno número 2.—Calle de Cádiz, núm. 31.—Desde el número 1.044 al final de esta calle, más las adicionales y el número 1.972 al 2.041 de la calle de Puerto Rico.
- Horno número 3.—Calle de Cádiz, núm. 61.—Comprende las calles de Literato Azorín, Balsas y Unión Ferroviaria, desde el número 3.285 al final de esta calle, más las adicionales de la misma.
- Horno número 4.—Calle de Cuba, núm. 6.—Comprende las calles de Gibraltar, desde el número 3.972 al 4.061 y de la de Cuba desde el número 3.496 al 3.565.
- Horno número 5.—Calle de Cuba, núm. 18.—Comprende toda la calle del Pintor Gisbert y la de Cuba desde el número 3.586 al 3.715.
- Horno número 6.—Calle de Cuba, núm. 54.—Desde el número 3.716 al final de esta calle, más las adicionales y toda la calle de Melilla, hasta el camino de Tránsitos.
- Horno número 7.—Calle de Buenos Aires, núm. 2.—Toda la calle de Buenos Aires y desde el número 2.285 al final, más las adicionales de la calle de Puerto Rico.
- Horno número 8.—Calle de Dena, núm. 84.—Comprende desde el número 4.092 al final y adicionales de Gibraltar y continuación de la misma y el número 4.501 de esta calle al final, más las adicionales.
- Horno número 9.—Calle de Dena, núm. 34.—Desde el número 4.187 al 4.590 de la calle de Dena.
- Horno número 10.—Calle del Doctor Serrano, núm. 7.—Comprende toda la calle del Dr. Serrano y la de Mendizábal y desde el número 4.895 al 4.965, pertenecientes a la calle de Carlos Cervera.
- Horno núm. 11.—Calle de Sevilla, núm. 88.—Comprende toda la calle de Sevilla, más desde el núm. 9.086 al final y adicionales de la calle de Carlos Cervera y desde el núm. 2.042 al 3.126 de la calle de Puerto Rico.
- Horno núm. 12.—Calle de Unión Ferroviaria, núm. 1.—Comprende desde el núm. 2.044 al 2.061 de esta calle, más la Gran Vía de Germanías (impares).
- Horno núm. 13.—Calle de Unión Ferroviaria, núm. 59.—Comprende desde el núm. 2.962 al 3.284 de esta calle, más desde el núm. 5.816 al 5.849 de la calle de Tomasos.
- Horno núm. 14.—Calle de Patricio Huguet, núm. 10.—Comprende toda la calle de Patricio Huguet y la 12 del Plano.
- Horno núm. 15.—Calle de Vivóns, núm. 16.—Comprende toda la calle de Vivóns, Arizo (calle y plaza), Ríos Bayona y Sornells.
- Horno núm. 16.—Calle de Tomasos, núm. 11.—Comprende desde el núm. 2.127 al 2.284 de la calle de Puerto Rico, Frente Popular (antes Clero), Barba, plaza Arenas, Platerías, Pedro Pérez, plaza Píera y calle de Montecolivete, más del núm. 5.850 al final y adicionales de la calle de Tomasos.
- Horno núm. 17.—Calle Maestro Aguilar, núm. 4.—Comprende toda la calle del Maestro Aguilar y la plaza del Maestro Ripoll, más desde el núm. 7.877 al 7.908 de la calle de Francisco Sempere.
- Horno núm. 18.—P. Dr. Landete, núm. 9.—Comprende las calles de Méndez Núñez, Juan de Dios Montañés, General Prim, Juan Bort, plaza Manuel Cruz, plaza Doctor Landete, más desde el núm. 4.820 al final de la calle de Pi y Margall.
- Horno núm. 19.—Calle de Pi y Margall, núm. 85.—Comprende el núm. 4.750 al 4.919 de Pi y Margall, la Avenida del 14 de Abril, (pares) y del núm. 7.175 al 7.289 de la calle del Pintor S. Abril.
- Horno núm. 20.—Calle Tomasos, núm. 89.—Comprende desde el núm. 7.293 al 7.652 y adicionales de la calle del Pintor S. Abril.
- Horno núm. 21.—Calle de Matías Perelló, núm. 2.—Comprende desde el núm. 6.790 al 7.156 de la calle de Matías Perelló.
- Horno núm. 22.—Calle del Maestro J. Serrano.—Comprende desde el núm. 7.969 al 8.281 de la calle de F. A. I., más toda la calle del Maestro J. Serrano.
- Horno número 23.—Calle de la F. A. I. (antes Dr. Sunsi).—Comprende desde el número 3.292 al 8.340 y adicionales de la calle F. A. I. desde el 7.992 al 7.993 de Francisco Sempere, del 7.053 al 7.676 de la calle del Pintor S. Abril, más desde el núm. 7.157 al 7.174 y adicionales de Matías Perelló.
- Horno número 24.—Calle de Luis Santángel, Almirante Cadarso y Joaquín Costa, más desde el núm. 7.009 al 7.931 de la calle de Francisco Sempere.
- Horno número 25.—Calle de Largo Caballero, núm. 135.—Comprende toda la calle de Largo Caballero, Riego, Luis Morote, Bailén, Ramón y Cajal y adicionales.
- Horno número 26.—Calle de Pelayo, núm. 62.—Comprende toda la calle de Pelayo, Salvador Sastre, Marvá, Gil y Morte y 58 del Plano.
- Horno número 27.—Avenida Cortes Valencianas, núm. 7.—Cortes Valencianas, del núm. 11.574 al 11.600.
- Horno número 28.—Calle de Moncayo, núm. 12.—Comprende las calles de Moncayo, Ricardo Codoner, Manuel Arnau, Vicente Salcedo y del número 11.700 al 11.854 de la de Cortes Valencianas.
- Horno número 29.—Cruz Cubierta.—Comprende las calles de Edison, Bhering, Altamira, Nueva de la Cruz y del núm. 11.855 al 11.971 de Cortes Valencianas, más las adicionales de la misma.
- Horno número 30.—Calle de Las Luces, núm. 7.—Comprende las calles de Luces, Fraternidad, Artesanos y desde el núm. 8.341 al 8.429 de la Avenida de Peris y Valero.
- Horno número 31.—Carrera de Meilla, núm. 3.—Comprende los trastes 1, 2, 3 y 4 de la misma.
- Horno número 32.—Carrera de Meilla, traste 7, núm. 80.—Comprende los trastes 5, 6 y 7 de la misma.
- Horno núm. 33.—Carrera de San Luis, traste décimo, número 73.—Todo el traste décimo y los sin traste del mismo. Las calles de Chapos, Tomás Gisbert y Valencia de Castellar.
- Horno número 34.—Carrera de San Luis, traste noveno, número 58.—Todo el traste noveno y los sin traste enclavados en el mismo y senda los Vaques.
- Horno número 35.—Carrera de San Luis, traste octavo.—Los trastes séptimo y octavo y los sin traste enclavados en los mismos.
- Horno número 36.—Calle Campana, número 52 (Castellar).—Comprende las calles de Acequia, Campana, Felicidad, Fortuna, Fuentes, Gloria, Gómez Ferrer, Levante, Libertad, Mayor, San Salvador, Santo Tomás y Sol.
- Horno número 37.—Carrera de San Luis, traste tercero, número 36.—Comprende los trastes quinto y sexto de dicha carrera. Calles de Alabau y Arca y núms. del 13.133 al 13.173 del traste cuarto.
- Horno número 38.—Carrera de San Luis, traste tercero, número 112.—Desde el número 13.174 al 13.248 y adicionales del traste cuarto, y números del 12.971 al 13.014 del traste tercero.
- Horno número 39.—Carrera de San Luis, número 97.—Las calles de Alberola, y Travesía Nieves, Avenida la Plata, Barrio 14 Abril, el traste segundo de la Carrera de San Luis y números del 13.015 al 13.132 del traste tercero y adicionales.
- Horno número 40.—Carrera de San Luis, número 9.—El traste primero de la misma, calle de Más y Boher, Barrio Habitación Obrera, Porvenir, Plus Ultra, Organiza Plascencia, Vicente Lleó, Planas, Moret y Travesía, Cienfuegos y Tu kuman.
- Horno número 41.—Carrera de Encorts, traste quinto, número 12.—Los trastes quinto, sexto y séptimo de la misma.—
- Horno número 42.—Carrera de Encorts, traste tercero.—Los trastes segundo, tercero y cuarto. Entre Naranjos y números del 15.728 al 15.762 de dicha Carrera y adicionales del traste primero.
- Horno número 43.—Calle General Almirante, número 5.—Calles de General Almirante, Camino Salinar, Molina, Molina Palau y números del 15.688 al 15.727 del traste primero de la Carrera de Encorts.
- Horno número 44.—Carrera de Encorts, número 62.—Comprende las calles de Planas y Salvador Lluich.
- Horno número 45.—Carrera del Río, traste 9, núm. 149.—Todo el traste 10 y núm. 11.288 al 11.304 del traste 9 de la misma.
- Horno número 46.—Carrera del Río, traste 7.—Desde el número 11.806 al 11.828 y calles adyacentes a dicha carrera, en el traste 9. Todo el traste 8 y núm. 10.936 al 11.074 del traste 7.
- Horno número 47.—Carrera del Río, traste 6, núm. 141.—Desde el número 11.075 al 11.119 y adicionales del traste 7 y todo el traste 6.
- Horno número 48.—La Punta.—Los trastes 3, 4 y 5 de la carrera del Río y la calle del Maestro Queralt.
- Horno número 49.—Carrera del Río, traste 2, núm. 54.—El traste 2 de dicha carrera, camino y plaza de Montecolivete.
- Horno número 50.—Calle de América, núm. 2.—Comprende Huerto de Viñá, Villa Hermosa, Noria, América, Oriente, Granada Finestrat, Bragats, Romeral y el traste 1 de la carrera del Río.
- Horno número 51.—Avenida de Peris y Valero, núm. 304.—Desde el núm. 8.430 al 8.665 de Peris y Valero.
- Horno número 52.—Avenida de Peris y Valero, núm. 286.—Calles de Mártires de Jaca (antes Retor), Dos de Abril y Perfecto.
- Horno 53.—Calle de Almirante Cadarso, núm. 62.—Desde el número 8.668 al 8.811 y adicionales de Peris y Valero y la calle de Junquera.

El pasado sábado dió fin a sus tareas el Primer Congreso Nacional de Trabajadores del Ahorro.

En las dos sesiones celebradas en esa día se siguieron tratando los puntos del informe presentado por la Federación de Trabajadores del Crédito y de las Finanzas y por la Unión de Empleados del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, que salvo algunas enmiendas presentadas por la sección de Trabajadores del Ahorro de Valencia, fué aprobada íntegramente en sus partes de «Declaración de principios» y «Política de Ahorro en el presente».

Las conclusiones aprobadas son las siguientes:

Declaración de principios:

1.—La necesidad de llegar a la nacionalización del ahorro.

2.—La necesidad de la desaparición de los Montes de Piedad.

Política de ahorro en el presente:

1.—Necesidad de que por el Estado se reconozca a las Cajas de Ahorro popular como las únicas capacitadas para recoger el ahorro y desarrollar sus funciones, y para ostentar la denominación de «Cajas de Ahorro», «Libretos de Ahorro», etc.

2.—Necesidad de un órgano coordinador del ahorro.

3.—El ahorro y el campesinado.

4.—Panicación de un sistema de propaganda con carácter antifascista, para incrementar el ahorro en el campo y en la ciudad.

5.—Declarar a las Cajas de Ahorro como únicos organismos con capacidad para intervenir los capitales procedentes del ahorro en pignoras con garantía de alhajas.

6.—Intensificación de las pignoras con garantías de alhajas.

7.—El pequeño ahorro y el Tesoro público.

8.—Por una política de unificación de métodos.

9.—Necesidad de una labor previa de saneamiento para llegar a la nacionalización.

Con respecto a la parte del informe relativo a «Política de Ahorro en el futuro» se acordó: Que este índice de trabajo se eleve al Secretario del Ahorro, para que juntamente con el Centro de Estudios Económicos y la Federación de Trabajadores del Crédito y de las Finanzas, confeccione un anteproyecto de «Nacionalización del Ahorro», remitiéndolo a todas las federadas para su estudio y examen, y aprobación en un futuro Congreso.

En la sesión de clausura, después de nombrar los camaradas que han de formar el Secretariado Nacional del Ahorro, el camarada Guillén, en representación de la Federación de Trabajadores del Crédito y de las Finanzas, hizo uso de la palabra para expresar a los congresistas la satisfacción que aquella sentía por la labor constructiva realizada por el Congreso y por el sentido de responsabilidad demostrado por todas las Delegaciones, así como por la incorporación de los Trabajadores del Ahorro del Sindicato de Madrid y de los que no figuraban ya en sus filas, a la federación, que de esta forma queda más completa en su significado de trabajadores administrativos del crédito y de las finanzas del pueblo trabajador.

La Delegación del Sindicato de Madrid exhortó a las distintas Delegaciones a que hagan llegar a sus masas las inquietudes planteadas en el Congreso y a que ena verdaderos propagadores de las resoluciones acordadas en el mismo. Asimismo hizo presente su satisfacción por la labor realizada y por el alto espíritu con que han sido examinadas todas las cuestiones.

Después hicieron uso de la palabra las Delegaciones de Valencia, Alicante y el representante de Ahorro de la Federación Catalana de Banca, Bolsa y Ahorro, que abundaron en las mismas manifestaciones, asegurándose el Congreso en medio del mayor entusiasmo.

En la primera sesión celebrada por el Congreso se acordó enviar una salutación a su «patrono» el Sr. D. Juan V. Castellón, por la adhesión del Congreso.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de Madrid

DELEGACION EN VALENCIA

Empeño de alhajas

Para cooperar a los fines que motivan el decreto del Ministerio de Hacienda, fecha 6 del actual, esta Entidad admite a empeño toda clase de alhajas, sin limitación, en las oficinas de esta Delegación en Valencia, calle de Nicolás Salmerón, núm. 10 (edificio de la Caja de Previsión Social).

Asimismo tiene establecida una sección de la Caja de Ahorros, donde se pueden efectuar operaciones de ingreso y pago, tanto en las cartillas populares con interés del 3 por ciento, como en las del 2 y medio.

VINOS Y COGNACS MARQUES del MERITO de JEREZ

Depositario: Ramón Casanova Boix Pi y Margall, 74 TELEFONO 14.131

El Primer Congreso Nacional de Trabajadores del Ahorro celebró su sesión de clausura

S. I. A.

GRANDIOSO FESTIVAL

El jueves 26 de agosto, a las cuatro de la tarde, en el Frontón Valenciano tendrá lugar el beneficio que «Solidaridad Internacional Antifascista» organiza en ayuda de las víctimas de la guerra.

Los más famosos pelotaris aportarán generosa y desinteresadamente su concurso, interviniendo en tres formidables partidos, con sus correspondientes quinielas.

Antifascistas: Todos al Frontón Valenciano la tarde del jueves! Con vuestra presencia prestaremos un excelente servicio a la causa solidaria.

APOLO.—Compañía de zarzuela.—Responsable: Pepín Fernández.—6'30 tarde y 10'30 noche: «La alegría de la huerta» y «La rubia del Far West». — 10'30 noche: «Los de Aragón» y «La patria chica».

ESLAVA.—Compañía de comedia.—Responsable: Paco Pierra.—6'30 tarde y 10'30 noche: «La otra honra».

ALKAZAR.—Compañía de comedia.—Responsable: Manolita Ruiz.—6'30 tarde y 10'30 noche: «El niño de las colas», el mayor éxito cómico.

SECCION CINE. - Continúa de 4'30 tarde a 12 noche

LIRICO.—«La escuadrilla infernal», por Richar Dix; el documental de actualidad «Solidaridad» y el bonito dibujo «La muerte del barbero».

CAPITOL.—Todos los días a las 6 tarde y 10 noche: Grandioso éxito del formidable programa de Cine y Fin de fiesta con Tina Vela, Ojos Negros, Enriqueta Valles, Conchita Chevalier, acompañada a la guitarra por «El Chufas», Alady y Piruletz. Los dos artistas de más gracia y una bonita peluica.

OLYMPIA.—«Flor de arrabal», por Jean Harlow y Spencer Tracy; «Los manifiestos», curiosos documental, y «Los bulos marcia», gracioso dibujo.

TYRIS.—Formidable programa: «Los buitres del presidio» y «El hijo perdido», en español, por Luis Tronker.

SUIZO.—«Tres meses de vida» y «Rose Marie», por Janet Mac Donald y Nelson Eddy, hablada en español.

GRAN TEATRO.—«Quilero siempre», por Grace Moore y «No me dejes», por Elisabeth Bergner, en español.

METROPOL.—«Bajo el cielo de Cuba» y «Un hijo de familia», hablada en español, por Stand Laurel y Oliver Hardy.

GRAN VIA.—«Una muchacha insuperable» y «Cuando el diablo asoma», hablada en español.

AVENIDA.—«La kermesse heroica», en español, y «Amor y sacrificio», por Margaret Sullivan.

GOYA.—«Desfile de pelirrojos» y «Alina de bandoneón», por Libertad Lamarque, en español.

DORE.—«El secreto de Charlie Chan», en español, y «Carnada de tiburón», por Charles Eickford.

PALACIO.—«La sombra de la duda» y «Contra la corriente», por Luana Alcañiz y José Carabayo, en español.

POPULAR.—«Nada más que una mujer», hablada en español, y «Amor de gauchos», por Warner Baxter.

EL DORADO (Grao).—«Nuestra hijita», por Shirley Temple, en español, y «El principio de media noche».

ALHAMBRA.—«Viva Villan», por Wallace Beery, en español, y «Un perfecto caballero».

BENLLEURE Y MARINA.—«La ciudad de cartón», por Catalina Barceña, en español, y «Las tres amigas», film soviético.

PERDIDA

El viernes se extravió un saco con ropa y calzado usado desde Valencia a Camillo de Albuquer, rogando a quien se lo haya encontrado avisar al camarada Real, Doctor Sunsi, 8, en Valencia.

Canódromo Vallejo COMITE OBRERO U. G. T. - C. N. T.

Todos los días, a las 4'15 de la tarde

Grandes carreras de galgos

Teatro Alkazar ESPECTACULOS PUBLICOS U. G. T. - C. N. T.

Compañía de comedias. Responsable: MANOLITA RUIZ. Mañana, a las 6'30 tarde y 10'30 noche: Reprise del gracioso juguete cómico, en tres actos, original de Antonio Paso y Antonio Paso (hijo)

LA SOPA BOBA Debut del primer actor EMILIO FORTES.

Frontón Valenciano

PROGRAMA PARA MAÑANA A LAS 4'15 TARDE Primer partido.—PISTON II-GOENAGA II, rojos, del 10, contra AGUSTIN-BEITIA, azules, del 10. Segundo partido.—ARAMENDI ARISTONDO, rojos, del 10 y 1/2 contra ANTONIO, azules, del 10 y 1/2. Tercer partido.—PISTON, ANTONIO, ARISTONDO, AMEN DI Y VERGARA.

«SARDINAS PENSADAS» Saladas, en cubas y en cajas, todos los días, ambas de las mejores clases. Para partidas importantes, PRECIOS ESPECIALES

Casa de la Sardina Pelayo, 22.- Teléfono 15.424 - Valencia

La-Calle y Compañía, S. L.

Electricidad en general, lámparas eléctricas y toda clase de material eléctrico a precios limitados

Gran Vía Marqués Turla, 38

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunida

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. — FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la VIDA - Seguros contra INCENDIO - Seguros de VALORES - Seguros contra ACCIDENTES - Seguros MARITIMOS

SEGUROS CONTRA EL ROBO Y EL TUMULTO POPULAR

Subdirecciones en VALENCIA y su provincia: Don Luis J. Babi, Avenida Nicolás Salmerón, 18, principal. Tel. 11.407.—Don Danie, Martínez, Avenida Nicolás Salmerón, 18, 2.º, entresuelo. Tel. 11.215.

La lucha en los frentes del Norte

LAS TROPAS DE LA REPUBLICA RESISTEN CON BRAVURA LOS ATAQUES DEL ENEMIGO, LOGRANDO CONTENERLO

Santander.—El enemigo continúa su presión sobre los frentes montañosos, atacando con insistencia. Su aviación actuó ayer también, bombardeando y ametrallando, no sólo las posiciones leales, sino la zona de retaguardia.

En los demás frentes, las fuerzas republicanas resistieron con bravura y pararon el avance enemigo.

La aviación extranjera, actuando en masa, ha continuado bombardeando criminalmente los pueblos de la retaguardia próximos a la línea de combate, destruyéndolos por enteros y causando numerosas víctimas, especialmente entre mujeres y niños.

Noticias de Madrid

En el pueblo de Lozoya se celebró ayer el acto de la entrega de una bandera, por el Círculo Socialista del Norte, al Batallón número 103, de una de nuestras Brigadas mixtas.

Ha estado dos días en Madrid el director de Abastecimientos, Tristán Gómez, que se propone visitar todas las provincias de la España leal con objeto de estudiar las particularidades de cada una de ellas en orden al problema de la distribución de los artículos de consumo.

Con referencia al problema del abastecimiento de Madrid dijo que confía en normalizarlo en el plazo de un mes.

«Castilla Libre» defiende la situación de García Oliver, tanto cuando dirigió las Milicias antifascistas de Cataluña como cuando fue ministro del Gobierno Central, ante algunos ataques que se le han dirigido.

El mismo periódico dice en una nota que la O. N. T. retiró su representación en la Comisión Ejecutiva del Frente Popular del Colegio de Abogados de Madrid cumpliendo acuerdos adoptados por la sección correspondiente, pero por ser cargos de nombramiento del ministro de Justicia y de gran responsabilidad moral.

El director general de Abastecimientos conferenció con la delegación en esta capital. Tiene el propósito de visitar todas las provincias de la España leal con objeto de estudiar sus particularidades.

La escasez de papel

Ayer tarde se reunieron los directores y administradores de toda la Prensa madrileña para estudiar a fondo la grave situación que atraviesan todos los diarios de Madrid a causa de la escasez de papel. Con pleno conocimiento del problema creado por los fabricantes, se tomaron firmes y trascendentes acuerdos que seguramente pondrán término a la situación.

Vista causa contra dos aviadores italianos

Mahón.—Ante el Tribunal militar se ha visto la causa instruida contra los aviadores de nacionalidad italiana Saturno Salusti y Ragio Annato, capturados recientemente al ser derribado el aparato que tripulaban.

En el interrogatorio, Salusti declaró que en la Isla de Mallorca existen diez aparatos de bombardeo y doce cazas, servidos todos por oficiales italianos.

Ragio es fotógrafo de aviación y declaró que embarcó en el aparato simplemente como pasajero.

El fiscal, en sus conclusiones, ha calificado los hechos de rebelión militar, solicitando la aplicación de la pena correspondiente.

El defensor mantuvo el criterio

de que se trata de un caso de auxilio a la rebelión.

De Cataluña

«En un golpe de mano llevado a cabo por nuestras fuerzas sobre la posición de Mondo, se cogió abundante material de fortificación».

En otro golpe de mano efectuado sobre la plaza de Francés, nuestras tropas lograron cortar las primeras y segundas alambradas, atacando con bombas de mano y causando varias bajas al enemigo, sin que nosotros tuviéramos que lamentar ninguna.

En estos combates la artillería china ha logrado hundir un buque japonés.

La Policía ha detenido a Pablo Muñoz Rivera, al que se acusa de haber tomado parte, en unión de Antonio Martín, en los desmanes que se cometieron tiempo atrás en Puigcerdá.

En la pasada noche unos aviones fascistas volaron sobre Rosas, dejando caer tres bombas, que no causaron daños ni víctimas.

Esta mañana, a las 12'40, otros aviones han vuelto a bombardear dicha población, sin causar tampoco daños ni desgracias.

A las cinco y media de la madrugada, unos trimotors han volado sobre Rosas, lanzando varias bombas, que causaron cuatro muertos y dos heridos.

La piratería feroz en el Mediterráneo

EN AGUAS DE BURRIANA, UN SUBMARINO EXTRANJERO TORPEDEA A DOS MERCANTES ESPAÑOLES

Castellón.—Anteayer por la mañana se presentó frente al puerto de Burriana un submarino al parecer extranjero, que disparó contra los barcos de nuestra marina mercante «Batist» y «Sebastián Martín».

Después de realizada la criminal agresión, el sumergible se dio a la fuga.

LA ACTITUD DE LA PRENSA INGLESA

Londres.—Comentando el bombardeo del vapor «Noemi Julia», el «Daily Express», órgano de la extrema derecha, pregunta si la Gran Bretaña tiene miedo de asustar y si prefiere que sean los marinos mercantes ingleses, mejor que los atacantes, los que hayan de vivir en la inseguridad.

«El Times» recuerda que todas las notas y protestas de la Gran Bretaña a las «autoridades» fascistas de Salamanca, han quedado sin respuesta.

«No podemos por menos de felicitarlos de que París y Londres hayan comprendido que Italia y Alemania fascistas no hacen sólo una guerra de conquista en España, sino que también se entrecruzan a actos que dejan ver más amplios designios todavía.»

EL BOMBARDEO DEL «NOEMI JULIA»

Port Vendres.—Cuando el vapor inglés «Noemi Julia» fue bombardeado por un gran avión después de haber volado sobre el otro «Noemi» aparatos de reconocimiento, lanzó un B. O. S. y dio media vuelta, haciendo rumbo a Port Vendres.

Un submarino francés, el «Diamant», encargado de la vigilancia en las aguas territoriales francesas, salió al encuentro del barco. Los dos navíos llegaron a Port Vendres, donde anclaron a las seis de la tarde.

UN CONTRATORPEDERO INGLESE LE PRESTO AUXILIO

Perpiñán.—El contratorpedero inglés «Ilustre», que había llegado a Port Vendres, procedente de Barcelona, para prestar ayuda al «Noemi Julia», ha zarpado de nuevo con rumbo desconocido.

El «Noemi Julia» continúa anclado en Port Vendres.—Fabra.

Todo otra hipótesis conducirá a

Madrid.—En su número de ayer, «C. N. T.» glosa el discurso de Alvarez del Vayo y dice: «Ha vuelto el señor Alvarez del Vayo a sostener la tesis de que la C. N. T. vuelve a compartir las tareas del Gobierno; mas esta vez pone una condición: la seguridad de que todos los militantes de la C. N. T. se sometan a la autorización de su organismo rector. Es donoso, por lo californiano de otro modo, esta salida del ex ministro de Estado. Dico eso quien no pue-

Según destacadas personalidades niponas, la guerra con China será larga

Y así lo confirman los preparativos que realiza el Japón, que va a sufrir la más dura prueba de su historia

OTRO DESEMBARQUE JAPONES HA SIDO FRUSTRADO

Shanghai.—Tropas japonesas trataron de desembarcar la pasada noche por Chaopang, cerca del fuerte de Szecheling. Fueron rechazados, no logrando sus propósitos.

En estos combates la artillería china ha logrado hundir un buque japonés.

UN MENSAJE DE LA ESPOSA DE CHANG KAI CHEK

Washington.—El embajador de China ha leído ante el micrófono un mensaje de la esposa del mariscal Chang Kai Chek, deplorando que algunos extranjeros hayan sido víctimas inocentes de la horrible tragedia que se desarrolla en China.

Anade que esto no hubiera ocurrido si las potencias hubiesen adoptado las necesarias precauciones para impedir a los japoneses servirse de la Concesión Internacional.

INTERESANTE COMENTARIO DEL «JAPAN TIMES»

Tokio.—El «Japan Times», periódico que se publica en inglés y por lo general está inspirado por el Ministerio de Negocios Extranjeros, ha recomendado a la población que conserve la tranquilidad y se prepare resueltamente para una larga guerra.

El jefe del Gobierno, señor Koo, ha declarado que la cuestión china durará algún tiempo, sin que nadie pueda decir cuánto. Será la mayor prueba para el Japón desde tiempos remotos.

LOS JAPONESES BOMBARDEAN UN HOSPITAL NORTEAMERICANO Y DESTRUYEN PUEBLOS CHINOS

Shanghai.—Se anuncia que el día 17 de agosto los aviones japoneses bombardearon el Christian Hospital, institución norteamericana situada en Nan Tun Chow, en la orilla Norte de la desembocadura del Yang Tsé, sin hacer víctimas.

Los chinos han incendiado el muelle y cobertizos de la Compañía fluvial japonesa, frente a Nan Tso.

Shanghai.—La aviación y la artillería japonesas han comenzado a bombardear intensamente los pueblos de la región de Shanghai, causando numerosas víctimas entre la población china.

EXITOS CHINOS

Shanghai.—La Central News anuncia que las tropas chipas, en su ofensiva hacia Tien Tsin, han llegado ayer a Yan Lip Ching.

La lucha se encarnizada. Las escuadrillas chinas de aviación bombardearon anoche los buques japoneses anclados a lo largo del Wo Sung.

La prensa china se alegra a lo largo del ferrocarril de Pekín a Hankou.

Las tropas chinas han ocupado varias localidades y se han apoderado de importante cantidad de material.—Fabra.

graves suposiciones, ya que obligaría a pensar en la participación activa de una tercera potencia.»

«El Humanité», comentando las medidas navales de defensa adoptadas por Francia e Inglaterra, escribe: «No podemos por menos de felicitarlos de que París y Londres hayan comprendido que Italia y Alemania fascistas no hacen sólo una guerra de conquista en España, sino que también se entrecruzan a actos que dejan ver más amplios designios todavía.»

«El Echo de París» dice: «Se atribuye en general a los submarinos de Franco el conjunto de los torpedeamientos en los Dardanelos, y esta imputación merece ser reflexionada.»

Quando alemanes e italianos propusieron al Comité de Londres la entrega simultánea de los submarinos leales y rebeldes españoles, pudo comprobarse que el Gobierno español poseía flotillas de submarinos, mientras que Franco sólo tenía dos en servicio.

«Habrá que admitir que el cable de rebeldía había efectuado dos pués nuevas compras de sumergibles que les permitan ejercer una política completa en el Mediterráneo? Toda otra hipótesis conducirá a

Tres buenos servicios policíacos

HAN SIDO DETENIDOS UNOS TRAFICANTES DE DROGAS, A LOS QUE SE OCUPÓ COCAINA

Conociendo la Dirección general de Seguridad que se venía traficando en el comercio clandestino de drogas y estupefacientes, hace unos días se ordenó la persecución de estos hechos.

Se han efectuado las detenciones de Pedro Martínez «El Padrino», de Juan Casan Juan y de Matías Arnau Catalán, y procedido al registro de los distintos domicilios, se les han ocupado 198 gramos 28 centigramos de cocaína, que, según parece, adquirieron en Rotterdam, desde donde lo enviaban a Irún por paquete postal, declarando eran cerdas de jabón para fabricación de pinceles.

Esta cocaína se negociaba al precio de 175 pesetas en moneda extranjera o en oro.

Fueron halladas e intervenidas igualmente 34 monedas de oro de distintos valores y algunas de valores artísticos e históricos; una moneda de platino, tres mil pesetas en billetes del Banco de España y determinada cantidad de plata, gran cantidad de medicamentos y una pistola.

Es de presumir que sigan descubriéndose nuevas ramificaciones de este «negocio».

El Juzgado correspondiente interviene en la averiguación de los hechos y probable relación con otros delincuentes.

EN DOS PUEBLOS PROXIMOS A VALENCIA LA POLICIA DESCUBRE UN DEPOSITO DE EXPLOSIVOS Y SE INCAUTA DE CANTIDADES DE DINERO

El director general de Seguridad manifestó hoy que una de las pasadas noches se había realizado por la Policía, en un poblado próximo a Valencia, un servicio que dio por resultado la ocupación de diecisiete cajas de dinamita de cincuenta kilos cada una, rollos de mecha, granadas de mano, fusiles, machetes, cinco mil cartuchos de fusil, un buen número de peines de ametralladora y sesenta y nueve sacos de trigo de cien kilos.

Anoche, en otro pueblo cercano a la capital, y en virtud de denuncias, se ordenó el registro del domicilio de una autoridad local en el que se encontraron ochenta mil pesetas en billetes de Banco, cien en plata y algunos explosivos.

Un taxista afiliado al Partido Comunista, nos hablará en breve sobre el caso y el respeto a la pequeña propiedad dentro del Sindicato del Transporte U. G. T.»

La alarma de hoy

Nota de la D. E. C. A. Local. «Esta madrugada, y por Vinuro, se percibió el paso de dos aviones fascistas, con dirección a Valencia, siendo registrado su paso por los pueblos de la costa hasta su llegada a Sagunto, donde las baterías antiaéreas hicieron un tiro de fuego sobre dichos aparatos.»

Seguidamente hicieron rumbo a Valencia, donde intentaron hacer una incursión, pero debido al oportuno fuego antiaéreo de nuestras baterías se internaron en el mar por la Malvarrosa, y en vista de que nuestras baterías suspendían el fuego, intentaron otra vez más la incursión a la altura del Faro, donde se les recogió otra vez con el fuego de cortina, desapareciendo definitivamente por la parte de Nazaret hacia Palma de Mallorca, después de fracasar una vez más sobre los intentos de bombardeo a la población civil.

A las 5'30 se dio con toda oportunidad la señal de alarma, cesando a las 6'10 de la mañana.

El vecindario cumplió exactamente lo ordenado por nuestra Junta Pasiva, marchando a los refugios y lugares de mayor seguridad.

La defensa antiaérea se apuntó un nuevo éxito.

Valencia 24 de agosto de 1937.—El oficial de la Sección de Información.»

La aviación feroz lanza bombas incendiarias sobre Sagunto

Sagunto.—Esta madrugada, a las 5'20, aparecieron dos aviones enemigos, uno de bombardeo y un caza, los cuales siguieron la dirección Norte-Sur, es decir a lo largo de la costa.

Como en tantas ocasiones, atacaron Sagunto, sobre el que arrojaron varias bombas incendiarias, destruyendo algunas viviendas que los trabajadores se han construido para los meses de verano.

A consecuencia de la explosión han resultado gravemente heridos una mujer y su hijo, las cuales después de ser atendidas en la Casa de Socorro del Puerto fueron trasladadas en una ambulancia a Valencia.

Es digno de todo elogio la labor que viene realizando en todos esos ataques sobre Puerto de Sagunto el Cuerpo Médico del Hospital, compuesto por el director José González, los médicos César y

Andrés y José López.

Ante las agresiones de los buques...

(VIENE DE LA PAGINA PRIMERA)

cedido aún la declaración del capitán del «Armuro».

«Los hechos anteriores constituyen una confirmación de las informaciones que posee el Gobierno español, muchas de las cuales son del dominio público y que atribuyen a unidades de la Marina de guerra italiana otros actos de agresión contra buques mercantes españoles y de otras naciones, cometidos recientemente en distintas zonas del Mediterráneo.»

Las características de las unidades que han realizado estas agresiones y las que con más detalle se relacionan en la presente nota, no corresponden a buques de guerra que tengan a su servicio los rebeldes españoles, y corresponden, en cambio, a tipos conocidos de la Marina de guerra italiana.

«Los hechos que quedan relatados constituyen una agresión más, particularmente caracterizada, por parte de Italia, contra la República Española.»

Ello es tan notorio y evidente, que el propósito mismo de demostrarlo resultaría ofensivo para el reconocido buen juicio de V. E. y de los miembros del Consejo.

Pero, además, esos hechos constituyen una agravación de excepcional importancia, en el estado de tensión que existe en el Mediterráneo, como resultado de la abierta colaboración prestada a los rebeldes por las fuerzas navales italianas. Agravación que consiste no sólo en la forma descarrada en que se producen los ataques a nuestros buques por parte de dichas fuerzas navales, sino también en la extensión de la zona dominada por ese estado de tensión. De tal manera, que en la actualidad el Mediterráneo entero, desde Marsella y Barcelona hasta los Dardanelos, debe ser considerado como zona propicia al incidente que puede desencadenar la conflagración general.

«Es evidente que una situación como esta debería ser objeto de examen, sin un día de demora, por parte del Consejo de la Sociedad de las Naciones. No sólo para intentar remediarla, antes de que sea demasiado tarde, sino para que la conducta criminal del Gobierno italiano, atacando sin provocación buques mercantes españoles, recibiera ante la conciencia universal, representada en la Sociedad de Naciones, la condenación a que se ha hecho acreedor.»

Por ello el Gobierno de la República, consciente de sus responsabilidades como firmante del Pacto, ha examinado con muy detenida atención, si no constituya para él el deber tomar la iniciativa de solicitar una reunión extraordinaria del Consejo de la Sociedad de Naciones, a fin de examinar los hechos que quedan expuestos en los seis apartados primeros de esta nota.

Después de madura reflexión e inspirándose en su constante deseo de no dar paso alguno que pudiera ser considerado como nuevo elemento de perturbación, el Gobierno de la República ha decidido: Primero, pedir la inscripción de la cuestión objeto de la presente nota, en el orden del día del Consejo, invocando el artículo 11 del Pacto, y segundo, dejar al mejor criterio del presidente del Consejo, asesorado por el secretario general, la decisión en cuanto a la oportunidad de una reunión inmediata y extraordinaria del Consejo.

A juicio del Gobierno de la República, la gravedad de los hechos y de la situación que se desprende de ellos, la justificaría plenamente; pero reconoce que tomando en cuenta el conjunto de los elementos de la situación presente (y nadie podrá hacerlo con más objetividad y alto criterio que el presidente del Consejo), pueda llegarse a una conclusión diferente.

«En anteriores comunicaciones, el Gobierno español ha señalado los peligros que la intervención extranjera en nuestro país hace correr a la paz europea. La amenaza de guerra internacional, que se proyectó primero en el territorio español, extendióse más tarde a nuestras costas y se amplía hoy a lugares más lejanos.

Esta situación obliga al pueblo español, a levantar ante el mundo la voz de su más encendida protesta por la acción criminal de sus agresores. Al denunciar tales hechos, el Gobierno de la República anuncia su firme propósito de agotar todos los medios para defender su derecho, sirviendo de este modo los altos intereses del pueblo español y la causa superior de la paz universal.»

«En todo caso, al Gobierno de la República le interesa dejar claramente consignado que ante la excepcional gravedad de la situación creada por la criminal y reiterada agresión de que son víctimas buques mercantes españoles, por parte de fuerzas navales italianas, ha cumplido el deber que le impone su calidad de Miembro de la Sociedad de Naciones, poniendo esos hechos en conocimiento de los demás Miembros de la Sociedad, pidiendo la inscripción de la cuestión en el orden del día del Consejo, y dejando al criterio del presidente del mismo, la decisión respecto a la oportunidad de convocar el Consejo inmediatamente en sesión extraordinaria.»

Con el riesgo de que se sirva comunicar el presente telegrama a todos los Estados Miembros de la Sociedad, oírlo, señor secretario general, el homenaje de mi alta consideración.

José Giral, ministro de Estado de España.

Valencia, 21 de agosto de 1937.

PERDIDA

Relojito pulsera del puento San José a torres Cuarto. Se gratificará a quien lo entregue en la fábrica de sedas Lleó, S. Pedro Pascual, 7.

Un comentario de «C. N. T.» al discurso de Vayo

Madrid.—En su número de ayer, «C. N. T.» glosa el discurso de Alvarez del Vayo y dice: «Ha vuelto el señor Alvarez del Vayo a sostener la tesis de que la C. N. T. vuelve a compartir las tareas del Gobierno; mas esta vez pone una condición: la seguridad de que todos los militantes de la C. N. T. se sometan a la autorización de su organismo rector. Es donoso, por lo californiano de otro modo, esta salida del ex ministro de Estado. Dico eso quien no pue-

AGOSTO



EXPOSICIÓN NACIONAL DE LA JUVENTUD

Federación Provincial Campesina VALENCIA. El domingo día 29, a las diez de la mañana En el TEATRO LIBERTAD (Antes Princesa) GRAN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ORDEN DEL DIA: 1.º La unificación en el campo. 2.º La cosecha del vino. 3.º El arroz. 4.º Problema naranjero. Campesinos todos, acudid a esta magna Asamblea!

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

Precios de suscripción:

En Valencia: Mes. 3 ptas.
Fuera: Trimestre. 10'50

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PORTAVOZ DE LA "UNION GENERAL DE TRABAJADORES"

Banco Vitrificio de España
Fundado en 1890
Seguros Vida y Rentas Vitrificadas
Sede de Valencia: AVENIDA SALMERON, 2
(Edificio de su propiedad)

Política internacional

El tratado germano-nipón

Ciertas grandes Cancillerías europeas, cuya ceguera y sordidez han adquirido fama mundial desde que comenzó el conflicto español, están ahora alarmadas por las relaciones íntimas entre Alemania y el Japón, en la lucha que esta última nación sostiene contra China, allá en el lejano Oriente.

El Gobierno alemán ha dado órdenes a la Prensa nazi para que inserte siempre en lugar preferente los despachos de Tokio y queden relegados a segundo término los procedentes de Shangai; quedarán suprimidos los artículos de propaganda china y se pondrá de relieve la gran importancia estratégica de la China del Norte en manos del Japón, como baluarte para la defensa contra el comunismo.

Estas medidas han extrañado mucho a dichas Cancillerías, que creyeron que Alemania no vería con tan buenos ojos la invasión japonesa en China, dados los grandes intereses económicos que allí posee el Reich, y que por dicha razón tomaría una actitud neutral, y no la que ha tomado, de ayuda clara al Japón.

Antes al contrario, el Gobierno japonés tiene la seguridad que si la U. R. S. S. tomase la decisión de intervenir en defensa de China, el pacto germano-nipón entraría en juego inmediatamente, ya que no hay que olvidar el carácter anti-soviético que se dio a dicho Tratado.

El diario francés «L'Epoch» se preguntaba ayer estúpidamente si Alemania piensa ayudar al Japón en su lucha contra China, del mismo modo que ha ayudado a los rebeldes españoles, y dice que si así fuera, la partida sería peligrosa...

¿Peligrosa? ¿Para quién? ¿Para China o para Francia?

Es muy extraño que cierta Prensa conservadora francesa esté alarmada porque el Japón reciba ayuda de Alemania como la han recibido los rebeldes españoles, y que sea esta misma Prensa la que en ciertos momentos negaba la ayuda alemana a Franco. En aquellos momentos no se percataba del peligro que para Francia podía representar la victoria del fascismo en España. En cambio, en cuanto los intereses de ciertos capitalistas franceses en la India-China francesa y en la propia China están en peligro, se teme por anticipado una posible ayuda alemana al Japón.

¿Es que lo que se busca es atraer la atención del Gobierno francés hacia los asuntos de Extremo Oriente y lograr se desentienda aún más de la lucha en España?

Que Alemania colaborase con el Japón en el gran saqueo de China, no tendría nada de extraño. Desde que se firmó el Tratado germano-nipón Alemania está asociada en los negocios japoneses de Manchuria e interviene ya de un modo activo en la explotación de sus riquezas.

A tal efecto, en el pasado mes de julio el Gobierno alemán envió a Herr Knoll como delegado comercial para entablar negociaciones directas con el Gobierno manchú.

Las negociaciones dieron el resultado apetecido; quedó concedido al Manchukuo un crédito inicial de 120 millones de yens para ser utilizado para la compra en Alemania de productos industriales, máquinas, instrumentos, etc., a las grandes fábricas de maquinaria alemana, como la casa Demag y el trust de Otto Wolf.

Puesto que Alemania ha obtenido ya del Japón concesiones especiales en Manchuria, ¿no es evidente que también espera obtener ventajas en la China del Norte, mucho más rica que la Manchuria, si algún día el Japón logra ponerla bajo su control?

Ahora que las grandes democracias ven amenazados sus intereses en China, ¿irán dándose cuenta de la estupidez de su actuación en la cuestión española. Han dejado intervenir en España a las potencias fascistas y por ello el conflicto español se ha alargado considerablemente. Y ahora que necesitarían libertad de acción para intervenir en China, es la situación en España la que se lo impide.

Y esto no es más que el comienzo de sus dificultades. El crimen-cometido contra el pueblo español ha de costarles muy caro...

Para el ministro de Hacienda

Casas nuevas inhabitadas

Hace unos días nos informaron de que la Junta de Fines Urbanos encargada estaba alquilando pisos de las casas sin terminar, diciéndonos que llegaba al extremo de alquilar pisos sin instalar servicios tan necesarios como el agua y la luz.

Antes de ocuparnos de ello, y con el fin de ser fieles a nuestra norma de no hacer campaña ni queja alguna sin estar plenamente convencidos de su realidad, hemos ido a visitar alguna de las casas alquiladas, y, en efecto, hemos podido comprobar que hay algunos en las que faltan hasta la colocación de puertas y ventanas.

Esto no puede tolerarse; el hacer un contrato de inquilinato, estando los pisos en estas condicio-

nes inhabitables, y mucho menos el pretender pactar con los inquilinos el que ellos por su cuenta terminen las obras, cobrando el alquiler, pues en todos los casos, se trata de obreros y empleados que, tal y como está la vida no pueden distraer cantidad alguna para estas obras, que en todos los casos, su coste es superior a la disponibilidad de estos ciudadanos.

Además, tiene otro aspecto este asunto, y es, que a todos los obreros que estaban trabajando en estas obras los han despedidos y quedan sin trabajo.

Comerada ministro de Hacienda, creamos preciso se informe del director general de Propiedades en cuantadas por ese ministerio, de esta arbitrariedad, y ordene que esas casas las pongan en condiciones habitables antes que sean ocupadas y que los obreros de la construcción sean empleados con preferencia en estas obras, en vez de en reformas de frontones y bares.

LEA USTED TODOS LOS DIAS
La Correspondencia de Valencia

Anticipábamos, hace unos días, que todo parecía evidenciar que el fascismo haría en la Montaña lo que había hecho en Vizcaya. Su última acción aérea lo confirma. Torrelavega e Iñuga han quedado en parecidas condiciones a Guernica y Durango. Destrozados. Asolados. Martirizados.

¿Cuándo el proletariado de Europa va a levantarse en acciones violentas contra tanto crimen y terror ante sus Gobiernos? ¡Solidaridad! ¡Solidaridad! ¡Solidaridad!

Trotsky en Méjico

«Frente Rojo», no contento con querer dictar la política de España, quiere también dictársela a Méjico, como escribimos los españoles, y no «Méjico», como escribe en el colega algún plumífero hispanoamericano. «El Gobierno de Méjico debe expulsar a Trotsky por traidor», ordena el implacable dictador impreso.

Esperamos que el Gobierno mejicano obedezca a su ordenador de Valencia. Si no, las consecuencias serían lamentables. Si el presidente Cárdenas no acata el ukase del diario comunista de Valencia, quedará convicto y confeso de trotskismo. Pero ya se sabe lo que esto significa: trotskismo es igual a fascismo, igual a agente de Hitler y la Gestapo. Luego el Gobierno de Méjico, si no expulsa a Trotsky, se hará reo de obrar al dictado de Hitler y la Gestapo. Estas son las consecuencias, o no hay lógica en el mundo, de la continuación fronterroja.

Ya el hecho de que no se lo haya expulsado hasta ahora, ¿no arroja sobre el Gobierno mejicano la sospecha de sus contactos con la Gestapo y el hitlerismo? Esta es la conclusión a que llegamos leyendo el más ameno de los periódicos (hemos citado a «Frente Rojo»).

Una orden ministerial para aplicación del decreto sobre piedras y metales preciosos

Lo que podrán llevar quienes salgan al extranjero... Lo que hay que ingresar en la banca antes del 8 de septiembre... Otras disposiciones interesantes

Para la aplicación del decreto de 6 de los corrientes, que regula la tenencia, depósito y exportación de las perlas, piedras y metales preciosos, y de los objetos que contengan unas u otros, el Ministerio de Hacienda y Economía ha dispuesto:

Artículo primero.—Queda prohibida la exportación del oro, la plata y el platino, ya sea en lingotes, en pasta, moneda o integrando objetos de cualquier clase, y asimismo la de perlas y piedras preciosas, tanto aisladas como formando parte de alhajas u objetos de toda índole.

De esta prohibición, que alcanza a todos los artículos de adorno, quedan exceptuados, con tal de que no contengan perlas ni piedras preciosas, los objetos de uso que lleven personalmente los viajeros y estén comprendidos en la siguiente relación: bolsos, monederos, deditales, alfileres, pitilleras, cerilleras y encendedores que sean unos u otros de plata o que contengan dicho metal, pero no oro ni platino; bastones y paraguas con puño de oro o plata; lentes, gafas, plumas estilográficas, lapiceros, hoquillas, relojes de bolsillo y de pulsera, piezas dentales, gemelos y botones de camisa que sean de oro o plata o que contengan dichos metales, así como las condecoraciones y cruces honoríficas establecidas o conservadas por la República, cuando las deseen exportar quienes tienen derecho a ostentarlas.

Las Aduanas facilitarán el depósito de aquellos objetos que, aun declarados por los viajeros a su salida del territorio nacional, la Administración considere que debe oponerse a su salida del mismo, bien en atención a su valor o por no poder estimarse como de uso normal y corriente de los respectivos viajeros.

La exportación de alhajas por extranjeros requiere en todo caso la autorización expedida por el ministro de Hacienda y Economía y para su obtención es indispensable la presentación previa de la guía a que hace referencia el artículo cuarto del decreto de 6 de agosto de 1937, regulador de esta materia. En caso de duda, la Administración podrá exigir, antes de conceder la autorización, justificación que acredite cumplidamente la pertenencia de las alhajas.

Artículo segundo.—En el plazo que termina el día 8 de septiembre próximo, los ciudadanos españoles y las entidades de la misma nacionalidad, cualquiera que sea su naturaleza, vienen obligados a entregar en depósito en los establecimientos de la Banca oficial o privada, o en las Cajas generales de Ahorro y Montes de Piedad inscritas en el Registro correspondiente, que se hallen situados en el territorio local a la República, las perlas, piedras y metales preciosos que tengan en su poder, cualquiera que sea su forma, con las excepciones que se detallan a continuación:

a) Los objetos de uso personal que figuran exceptuados de la prohibición de exportación con arreglo al artículo precedente.

b) Los objetos de plata o que contengan dicho metal, que no lleven oro, platino, perlas ni piedras preciosas y estén destinados al servicio de mesa o a otros usos domésticos, tales como vasos, copas, platos, tazas, bandejas, vajillas, fruteros, cubiertos, juegos de lavabo y tocador, escribanías, artículos de escritorio, marcos portarretratos, figuras de adorno, espejos y demás objetos de ornato doméstico.

c) Las alhajas de plata que no contengan oro, platino, perlas ni piedras preciosas y cuyo peso no exceda de veinte gramos, y las de oro que no contengan platino, perlas ni piedras preciosas y cuyo peso no exceda de seis gramos.

d) Las alhajas de plata u oro que contengan perlas falsas, piedras artificiales o chispas de dia-

manite, no talladas estas últimas ni susceptibles de tallar, en las que el metal precioso no exceda de los límites establecidos en el apartado anterior.

e) Las alhajas u objetos meramente chapados de oro, plateados o platinados.

Finalizado el plazo de entrega señalado, queda prohibida la tenencia de joyas, perlas, piedras y metales preciosos no exceptuados taxativamente en este artículo, considerándose su posesión como delito de contrabando, a más de la responsabilidad que, por desobediencia al Gobierno o desafección al régimen, puedan discernir los Tribunales competentes.

Artículo tercero. Los establecimientos comerciales deberán depositar en los bancos o de ahorro todos cuantos objetos de sus existencias se encuentren comprendidos en el artículo anterior, lo que efectuarán en los mismos plazo y condiciones que en él se determinan.

Los talleres y establecimientos industriales depositarán, en los términos que el precedente artículo preceptúa, las perlas, piedras y metales preciosos que tuvieren en su poder, ya como elementos para la elaboración de alhajas u objetos de cualquier índole o bien formando parte de artículos terminados que, según el referido artículo, estén incluidos en la obligación de ser depositados.

Queda prohibida la fabricación de alhajas u objetos de cualquier clase que contengan perlas, piedras o metales preciosos, se hallen o no comprendidos en la obligación de ser depositados, definida en el artículo segundo. En esta prohibición se comprende igualmente la de fabricar objetos chapados de oro, plateados y platinados.

Artículo cuarto. Los establecimientos bancarios y Cajas de Ahorro admitirán, en calidad de depósito abierto, los objetos referidos, previa presentación de relación por triplicado de los mismos y extenderán al depositante el correspondiente recibo numerado, en el que se relacionarán y describirán los artículos.

Para que los depositantes puedan disponer de tales depósitos, se requerirá autorización del ministro de Hacienda y Economía.

Artículo quinto. Quedan comprendidos en la obligación de ser depositados los efectos que lo estuvieren en cajas de seguridad alquiladas en establecimientos bancarios, salvo que los poseedores demuestren la imposibilidad material de disponer de los objetos, caso en que deberán presentar, en las Tesorerías provinciales de Hacienda o en los establecimientos bancarios o de ahorro, en relación por triplicado de los artículos respectivos. Con estas mismas formalidades están exceptuados de depósito los efectos que se hallasen pignoralizados o bajo la forma de depósito abierto.

Los establecimientos que tuvieren en su poder tales efectos como prenda de operaciones pignoralizadas, deberán depositarlos en algún establecimiento bancario o Caja general de Ahorro en las condiciones y plazos fijados en los artículos segundo y cuarto, haciéndose constar en la constitución del depósito los nombres del acreedor y deudor del préstamo, con garantía prendaria. De la obligación de constituir los mencionados depósitos, están exceptuados los establecimientos autorizados según el artículo anterior para recibirlos.

La Inspección de Hacienda, con probada el cumplimiento de lo preceptuado en éste y en el tercero de los artículos de la presente orden.

Artículo sexto. Los depósitos a que se refieren los artículos anteriores podrán constituir la garantía prendaria para que los establecimientos bancarios y de ahorro abran crédito a los depositantes en cuentas sujetas a las restricciones establecidas para las cuentas corrientes constituidas con fondos ingresados con anterioridad al 2 de agosto de 1936, y que sólo devengarán intereses en la cuantía del crédito dispuesto.

En las pignoralizaciones de los ob-

Partes del ministerio de Defensa Nacional

EJERCITO DE TIERRA

Parte de anoche:
CENTRO.—Escasa actividad, manifestada por cañones y tiro en algunos sectores.

Evadidos del campo enemigo, tres.

ESTE.—Ligeros tiroteos en algunos puntos de este frente. Se han presentado a nuestras filas dos paisanos.

NORTE.—Santander.—El enemigo presionó con gran masa de artillería y aviación y consiguió ocupar Selaya y Villacarriedo.

Cañones enemigo sobre Corrales de Buelma, Soto e Iruz. La aviación facciosa bombardeó Torrelavega y logró interrumpir por algún tiempo las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

Vizcaya.—Fuerzas facciosas, procedentes de Valmaseda, ocuparon Sabugal y el campo de los Tueros.

La aviación rebelde ha bombardeado Laredo y ha ametrallado Limplis.

Se ha pasado a nuestras filas un soldado.

SUR DEL TAJO.—Ligeros tiroteos en los sectores de Quintanilla y Puebla Nueva.

En el sector del Tamujoso y alturas de Liente intenso fuego, que causó al enemigo bajas vistas. El enemigo hostilizó nuestras posiciones de la Sisla y Casa de la Legua con ametralladora y cañón.

NOTA.—Continúan los disturbios en el interior de Toledo. Se ha comprobado que en las primeras horas de la mañana de ayer los facciosos dispararon en dicha ciudad con fuego de fusil ametrallador y lanzaron bombas de mano.

EJERCITO DEL AIRE

Parte de anoche:
Aparatos que realizaban servicio de vigilancia de costa descubrieron frente a Blanes, a unas quince millas, un hidroavión faccioso monomotor, al que atacaron. El avión rebelde se dio a la fuga.

Dos cazas nuestros sostuvieron combate, sin resultado, con dos hidroaviones entre Malgrat y Arenys de Mar, a unas catorce millas de la costa. Los aparatos rebeldes se internaron en el mar.

Fue bombardeada una columna motorizada en el frente de Santander. Los cazas que protegieron este servicio trabaron combate con otros enemigos. En el encuentro perdimos dos cazas.

Más tarde se repitió el bombardeo sobre el objetivo anterior. Los cazas leales sostuvieron otro combate con el enemigo, logrando derribar a éste un monoplano. Fueron abatidos dos cazas nuestros. Los pilotos se lanzaron en paracaídas. Uno se salvó. El otro resultó muerto por no haber funcionado el aparato.

Se ha reunido la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido Socialista Obrero Español

Ha sido destituida la Ejecutiva de la Federación Provincial de Jaén, por haber concertado un pacto de fusión

Bajo la presidencia de González Peña se reunió la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista, que, entre otros, se ocupó de los siguientes asuntos:

Los compañeros Belarmino Tomás, Llaneza e Inocencio Burgos informaron ampliamente sobre problemas del Norte de España, adoptándose los acuerdos pertinentes.

La Ejecutiva fue informada de la conducta de la Ejecutiva de la Federación Provincial de Jaén, que ha concertado un pacto de fusión contraviniendo los acuerdos del Partido, y como esta grave transgresión revela una actitud indisciplinaria y una falta de sentido de la responsabilidad, acordó que dicha Ejecutiva cese en sus funciones y las asuma provisionalmente en Jaén el Comité de la Agrupación de Linares, como la más antigua de la provincia.

Los representantes en el Comité Nacional de Enlace dieron cuenta de su gestión, que fue aprobada, congratulándose la Ejecutiva de que se haya restablecido el Comité de Enlace en Jaén dentro de las normas trazadas con carácter nacional.

Segue la Ejecutiva recibiendo telegramas y comunicaciones de felicitación por sus resoluciones disciplinarias, figurando entre ellas una carta muy expresiva del camarada César Pérez Casado, otra de Villa Rusia (Alicante), un telegrama de Tarazona de la Mancha, una carta de Mora de Toledo, otra de Jodar (Jaén), otra de la Agrupación Socialista de Ador, otra de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Sabiote (Jaén), otras de los socialistas húngaros refugiados en distintos sitios de la Península, otra de Mórnavar, otra de la Agrupación Socialista de Santander, etc.

La Comisión Ejecutiva registra con viva satisfacción el éxito alcanzado por la suscripción para «Propaganda del Partido», acordando quede abierta con carácter permanente.

Los objetos, a los efectos del párrafo precedente, se llevará a cabo por peritos tasadores designados por la Administración, los cuales se ajustarán a las cotizaciones de las piedras y metales preciosos, según su especie y peso, que fijará mensualmente el ministerio de Hacienda y Economía.

La adjudicación al Estado, en las condiciones establecidas en este artículo, de las alhajas u objetos con perlas, piedras o metales preciosos, podrá efectuarse directamente, sin necesidad de pignoralización previa, a petición de los tenedores o depositantes, a quienes será abonado en cuenta corriente restringida el valor de los objetos.

Serán nulos y sin ningún valor toda clase de pactos de comiso que pudieran concertarse fuera de las condiciones señaladas en este artículo.

El Estado no abonará, en ningún caso, a los establecimientos bancarios o de ahorro, como contrapartida de la adjudicación de la prenda, cantidad superior a la valoración que fijen los peritos tasadores designados por la Administración.

25 de agosto

INAUGURACION de la GRAN EXPOSICION de la JUVENTUD

(Plaza de la Constitución)

Nuestra perseverancia en el trabajo y la decisión de nuestros soldados en los demás frentes salvarán al Norte. ¡Todo y todos por él!